



TABLA REUNION ORDINARIA N° 106/2019

FECHA : 11 de Noviembre de 2019.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 MUNICIPAL
- 3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3536-37-LE19, **"INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE GIMNASIO VILLA LOS BOLDOS, TOLTÉN" PMU**
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3836-33-LQ19 **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS Y SISTEMAS ALCANTARILLADO PARTICULAR SECTORES EL LAUREL Y CHANQUÍN, COMUNA TOLTÉN". PMB**
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3836-32-LP19 **"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE GIMNASIO VILLA LOS BOLDOS", FRIL**
- 6.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO **"ADQUISICIÓN BUS MUNICIPAL TOLTÉN.**
- 7.- SOLICITUD BECA DEPORTIVA JAVIERA PAILLAN PINEDA
- 8.- SOLICITUD SUBVENCION JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS
- 9.- SOLICITUD SUBVENCION COMUNIDAD INDIGENA MANUEL QUIMEN
- 10.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 106/2019.

En Nueva Toltén, a 11 días del mes de Noviembre del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 MUNICIPAL.

La Sra. Carmen Sepúlveda Encargada de Contabilidad del Municipio, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario por Apertura de proyectos de inversión y otros, la que se hace por **Aumento de Ingresos**, (03.01 Patentes y tasas por derechos MM\$ 11, 06.03 Intereses M\$ 5.532, 13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal \$ 182.390.613, 13.03.002.002 Programa Mejoramiento de Barrio MM\$ 50) por \$ 248.922.613; **Aumento de Gasto** (Gestión Interna 22.07 Publicidad y difusión MM\$ 1.5, 29.04 Mobiliario y otros MM\$ 1, 31.01.002.015 Asistencia legal para Saneamiento de Títulos diversos sectores de la Comuna de Toltén MM\$ 50, 31.02.004.086 Instalación de Iluminación Área Verde Gimnasio Villa los Boldos, Toltén M\$ 26.279, 31.02.004.087 Reposición de veredas Avda. San Martín, Toltén \$ 45.501.098, 31.02.004.088 Reposición de veredas Alto Queule, Toltén \$ 59.971.478, 31.02.004.089 Reposición de veredas y equipamiento Avda. General Ibáñez Villa los Boldos \$ 50.639.037; Servicios Comunitarios 22.04 Materiales de usos o consumo MM\$ 2, 22.06 Servicios de mantención y reparación de vehículos M\$ 2.732; Actividades Municipales 22.08 Servicios Generales MM\$ 8 (aumento programa de Navidad, servicio de

desarrollo de eventos e inauguraciones y otros); Programa Recreacional 24.08.001 Premios y otros \$ 800.000, 29.04 Mobiliario y otros \$ 500.000) por \$ 248.922.613, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 248.922.613. Explicada está el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales, si tienen preguntas de la modificación presentada.

La Concejala Sra. Gloria consulta por el Item 22.07 Publicidad y difusión a que corresponde, la Sra. Carmen le dice que se realizaran programas de promoción de actividades de fin de año que tiene que ver con impulsar el turismo siendo más factible realizarlo por este programa.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 11 la que es aprobada por unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

AUMENTO DE INGRESOS			
03.01.	Patentes y tasas por derechos		11,000,000
06.03.	Intereses		5,532,000
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		182,390,613
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrio		50,000,000
			248,922,613
AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
22.07.	Publicidad y difusión		1,500,000
29.04.	Mobiliario y otros		1,000,000
31.01.002.015	Asistencia legal Para Saneamiento de Titulos diversos sectores de la Comuna de Toltén		50,000,000
31.02.004.086	Instalación de Iluminación Area Verde Gimnasio Villa Los Boldos, Toltén		26,279,000

31.02.004.087	Reposición de veredas Av. San Martín, Toltén		45,501,098
31.02.004.088	Reposición de veredas Alto Queule, Toltén		59,971,478
31.02.004.089	Reposición de veredas y equipamiento Avda. General Ibañez Villa los Boldos		50,639,037
Servicios Comunitarios			
22.04.	Materiales de uso o consumo		2,000,000
22.06.	Servicios de mantención y reparación de vehículos		2,732,000
Actividades municipales			
22.08.	Servicios generales		8,000,000
Programa Recreacional			
24.08.001	Premios y otros		800,000
29.04.	Mobiliario y otros		500,000
			248,922,613
		S U M A	248,922,613
			248,922,613

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3536-37-LE19, "INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE GIMNASIO VILLA LOS BOLDOS, TOLTÉN" PMU

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta que viene al Concejo a presentar y solicitar Autorización para Contratación de Licitación ID 3536-37-LE19, "Instalación de Iluminación Área Verde Gimnasio Villa Los Boldos, Toltén" financiado PMU de SUBDERE Araucanía, Para los bienes y/o servicios requeridos, se presentaron 3 ofertas, la que se describen en el siguiente análisis.

ANÁLISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

	Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	Ingeniería y sistemas M&S Ltda. RUT: 76.228.391-3	Neto:\$19.274.575.- <u>IVA: \$3.662.169.-</u> TOTAL:\$22.936.744.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo, se le solicita aclarar carta Gantt debido a que no fue presentada como se solicitó, a lo cual respondió acorde a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	ACEPTADA
2	Oscar Ignacio Cruz Salazar. RUT: 17.218.951-2	Neto:\$21.308.238.- <u>IVA: \$4.048.565.-</u> TOTAL:\$25.356.803.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo, se le solicita aclarar Anexo 3, debido a	ACEPTADA

			que uno de los datos solicitados en este no coincide con otros aportados en Anexo 4 y 8, a lo cual respondió acorde a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	
3	Constructora Tromen SPA. RUT: 76.356.644-7	Neto:\$20.853.125.- <u>IVA: \$3.962.094.-</u> TOTAL:\$24.815.219.-	-No sube Certificado de Título del Profesional Residente de Obra, se le solicita aclaración, y no da respuesta a esta, habiéndose requerido este documento en punto XII letra a. de Bases administrativas, y siendo necesario para la evaluación de la oferta, se le rechaza la oferta.	RECHAZADA

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 30%	Plazo de Entrega 20%	Residente de Obra 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Propuesta Económica 15%	
Ingeniería y sistemas M&S Ltda. RUT: 76.228.391-3	Presenta 1 certificado, que no cumple con lo requerido en Bases Administrativas.	55 días corridos	Ingeniero en Electricidad Mención Potencia (Profesional) Con Certificación SEC Clase A Los certificados de experiencia, no indican que trabajo como "Residente de obra"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita aclarar carta Gantt debido a que no fue presentada como se solicitó, a lo cual respondió acorde a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	Neto:\$19.274.575.- <u>IVA: \$3.662.169.-</u> TOTAL:\$22.936.744.-	
	0%	20%	0%	3%	15%	38%
Oscar Ignacio Cruz Salazar.			Ingeniero en Electricidad Mención Potencia (Profesional)	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita aclarar Anexo 3,		83,4%

RUT: 17.218.951-2	11 certificados validos	65 días corridos	Con Certificación SEC Clase A 9 Obras Válidas como Residente de obra	debido a que uno de los datos solicitados en este no coincide con otros aportados en Anexo 4 y 8, a lo cual respondió acorde a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	Neto:\$21.308.238.- IVA: \$4.048.565.- TOTAL:\$25.356.803.-
	30%	16,9%	20%	3%	13,5%

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por el oferente participante, quien presentó su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por el oferente, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la presente propuesta pública al siguiente oferente: **Oscar Ignacio Cruz Salazar** RUT: **17.218.951-2**, por un monto con IVA incluido de **\$25.356.803.-** (veinticinco millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos tres pesos).

El Concejal Sr. Machuca consulta por la gran diferencia de porcentaje en la evaluación entre una empresa y la otra, el Sr. Secplan le dice que se aumentó considerablemente la exigencia en el factor experiencia, ya que si los montos están asignados dejan de ser relevantes, esto se hizo para no tener dudas en la calidad del Contratista que realiza ofertas, a este Item se le fijo un 40% haciendo exigencias de certificados Municipales firmados por el DOM, el Secplan o el Secretario Municipal, que acrediten que obras que se contrató con ellos fue realizada conforme y sin observaciones, ahí se ha subido el porcentaje de evaluación y en la calidad de los residentes.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas solicita a los Sres. Concejales aprobación Autorización para Contratación de Licitación ID 3536-37-LE19, "Instalación de Iluminación Área Verde Gimnasio Villa Los Boldos, Toltén" al Sr. **Oscar Ignacio Cruz Salazar** RUT: **17.218.951-2**, por un monto con IVA incluido de **\$25.356.803**, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3836-33-LQ19 "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS Y SISTEMAS ALCANTARILLADO PARTICULAR SECTORES EL LAUREL Y CHANQUÍN, COMUNA TOLTÉN". PMB.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta que viene al Concejo a presentar y solicitar Autorización para Contratación de Licitación ID 3836-33-LQ19 "Construcción Casetas Sanitarias y Sistemas Alcantarillado Particular Sectores el Laurel y Chanquín,

Comuna Toltén", financiado por PMB, de SUBDERE Araucanía, para los bienes requeridos, se presentó una oferta, la que se describe en el siguiente análisis

ANALISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1 Sociedad Constructora J&P Ltda. RUT: 76.947.691-1	Neto:\$104.806.723.- IVA: \$19.913.277.- TOTAL:\$124.720.000.-	- No sube documento que acredita experiencia informada en Anexo 5 y no adjunta certificado de Titulo del Profesional residente de Obra informado en Anexo 7, se le solicita aclaración, a la cual da respuesta acorde a lo solicitado y en el tiempo establecido para ello.	ACEPTADA

IEVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por el oferente participante y hecha la Aceptación o Rechazo de Oferta, la oferta que fue aceptada pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 40%	Plazo de Ejecución 20%	Residente de Obra 20%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Propuesta Económica 10%	
Sociedad Constructora J&P Ltda. RUT: 76.947.691-1	1 obra válida, = 20 pts.	179 días corridos	Constructor Civil (Profesional)	No sube documento que acredita experiencia informada en Anexo 5 y no adjunta certificado de Titulo del Profesional residente de Obra informado en Anexo 7, se le solicita aclaración, a la cual da respuesta acorde a lo solicitado y en el tiempo establecido para ello.	Neto:\$104.806.723.- IVA: \$19.913.277.- TOTAL:\$124.720.000.	
	8%	20%	20%	3%	10%	61%

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por el oferente participante, quien presentó su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por el oferente, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la

presente propuesta pública al siguiente oferente: **Sociedad Constructora J&P Ltda.** RUT: **76.947.691-1**, por un monto con IVA incluido de **\$124.720.000.-** (ciento veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos).

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación Autorización para Contratación de Licitación ID 3836-33-LQ19 "Construcción Casetas Sanitarias y Sistemas Alcantarillado Particular Sectores el Laurel y Chanquín, Comuna Toltén" a la Empresa **Sociedad Constructora J&P Ltda.** RUT: **76.947.691-1**, por un monto con IVA incluido de **\$124.720.000**, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a), absteniéndose el Concejal Sr. Ávila por ser familiar del contratista.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN EN LICITACIÓN ID 3836-32-LP19 "**MEJORAMIENTO ÁREA VERDE GIMNASIO VILLA LOS BOLDOS**", FRIL

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta que viene al Concejo a presentar y solicitar Autorización para Contratación de Licitación ID 3836-32-LP19 "Mejoramiento Área Verde Gimnasio Villa Los Boldos", financiado FRIL, de Gobierno Regional de la Araucanía, para los bienes requeridos, se presentaron 4 ofertas, la que se describe en el siguiente análisis

ANALISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1 Construcción y Servicios Neltume Ltda. RUT: 76.509.119-5	Neto:\$64.060.969.- <u>IVA: \$12.171.584.-</u> TOTAL:\$76.232.553.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le pide aclarar Anexo 4 "Carta Gantt", debido a que no fue presentada de acuerdo a lo requerido, a lo que respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	ACEPTADA
2 Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA RUT: 76.528.587-9	Neto:\$62.980.807.- <u>IVA: \$11.966.353.-</u> TOTAL:\$74.947.160.-	-Se le pide aclaración debido a que le falta ingresar Certificado de Título del Residente de Obra de acuerdo a lo solicitado en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, por lo que se le pide subirlo, y también documentos que respalden la Experiencia del profesional, a lo cual respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	ACEPTADA
3 Arquitecturas y Construcciones José Alberto Figueroa	Neto:\$65.529.407.- <u>IVA: \$12.450.587.-</u> TOTAL:\$77.979.994.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le pide aclarar Anexo 4 "Carta Gantt", debido a que no fue presentada de	ACEPTADA

	Navarrete E.I.R.L. RUT: 76.376.568-7		acuerdo a lo requerido, a lo que respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	
4	Constructora Nelco Limitada RUT: 76.170.487-7	Neto:\$65.551.282.- <u>IVA: \$12.454.744.-</u> TOTAL:\$78.006.026.-	-Se le pide aclaración debido a que le falto ingresar Anexo 5 "Experiencia del Oferente", también se le pide aclarar anexo 4 "Carta Gantt" debido a que no fue presentada de acuerdo a lo requerido, a lo cual respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	ACEPTADA

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 40%	Plazo de Entrega 20%	Residente de Obra 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Propuesta Económica 5%	
Construcción y Servicios Neltume Ltda. RUT: 76.509.119-5	12 obras válidas = 100 pts.	90 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor" 4 Certificados Validos de Exp.	Se le pide aclarar Anexo 4 "Carta Gantt", debido a que no fue presentada de acuerdo a lo requerido, a lo que respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	Neto:\$64.060.969.- <u>IVA: \$12.171.584.-</u> TOTAL:\$76.232.553.-	
	40%	20%	20%	3%	4,91%	87,91%
Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA RUT: 76.528.587-9	5 obras válidas = 40 pts.	105 días corridos	Profesional "Ingeniero Civil" Presenta Exp. En obras con Vialidad, lo solicitado es con Municipios.	Se le pide aclaración debido a que le falto ingresar Certificado de Título del Residente de Obra y también documentos que respalden la Experiencia del profesional, a lo cual respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	Neto:\$62.980.807.- <u>IVA: \$11.966.353.-</u> TOTAL:\$74.947.160.-	
	16%	17,14%	15%	3%	5%	56,14%
Arquitecturas y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete E.I.R.L. RUT: 76.376.568-7	2 obras válidas = 20 pts.	90 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor" 15 Certificados Validos de Exp.	Se le pide aclarar Anexo 4 "Carta Gantt", debido a que no fue presentada de acuerdo a lo requerido, a lo que respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello.	Neto:\$65.529.407.- <u>IVA: \$12.450.587.-</u> TOTAL:\$77.979.994.-	
	8%	20%	25%	3%	4,80%	60,8%

Constructora Nelco Limitada RUT: 76.170.487-7	14 obras válidas = 100 pts.	90 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor" 6 Certificados Validos de Exp.	Se le pide aclaración debido a que le faltó ingresar Anexo 5 "Experiencia del Oferente", también se le pide aclarar anexo 4 "Carta Gantt" debido a que no fue presentada de acuerdo a lo requerido, a lo cual respondió conforme a lo solicitado y en el plazo establecido para ello	Neto:\$65.551.282.- IVA: \$12.454.744.- TOTAL:\$78.006.026.-	

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la presente propuesta pública al oferente que obtuvo mayor ponderación en la Evaluación de Ofertas, el cual es la Empresa **Constructora Nelco Limitada** RUT: **76.170.487-7**, por un monto con IVA incluido de **\$78.006.026.-** (setenta y ocho millones seis mil veintiséis pesos).

El Concejal Sr. Machuca dice que los Certificado hacen la diferencia por la experiencia del residente quedándose con lo propuesto por los evaluadores Constructora Nelco.

El Concejal Sr. Silva consulta por la mano de obra que debe ser local, el Secplan le dice que eso está considerado, la Empresa se debe nutrir por la OMIL., dando a conocer el Sr. Alcalde de contratación que se ha hecho de mano de obra Profesional de la Comuna.

El Sr. Paz da a conocer que en las Bases se está incluyendo, que para adjudicar una Obra, la Empresa debe tener una evaluación mínima de un 50%, como de igual forma en la experiencia se deja como piso un 20%, esto para asegurar el cumplimiento de lo contratado sin problemas.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas realizadas solicita a los Sres. Concejales aprobación Autorización Contratación de Licitación ID 3836-32-LP19 "Mejoramiento Área Verde Gimnasio Villa Los Boldos" a la Empresa **Constructora Nelco Limitada** RUT: **76.170.487-7**, por un monto con IVA incluido de **\$78.006.026**, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS MUNICIPAL TOLTÉN.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta que viene al Concejo a presentar y solicitar Aprobación de Costos de Operación y Mantenición de Proyecto "Adquisición Bus Municipal Toltén", dice que está ya fue aprobada dentro de las observaciones que hizo el Gobierno Regional aparecía la incorporación de un Seguro adicional, que se llama Seguro Vehículos Pesados, es diferente al SOAP, agrega que es por eso que la trae a aprobación por aumentar el monto

COSTO OPERACION	TOTAL COSTO ANUAL
Remuneración	\$ 8.400.000
Combustible	\$ 2.407.245
Seguros SOAP	\$ 399.000
Seguros Veh. pesados (Bus)	\$ 575.282
TOTAL	\$ 11.781.527

Costo mantención	Total costo anual
Aceite	\$ 480.000
Aceite hidráulico	\$ 70.000
Grasa	\$ 40.000
Filtro combustible	\$ 64.000
Filtro de aceite	\$ 52.000
Filtro aire	\$ 140.000
Neumáticos	\$ 1.500.000
Agua 3% del combustible	\$ 72.217
TOTAL	\$ 2.418.217

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación de Costos de Operación y Mantenición de Proyecto "Adquisición Bus Municipal Toltén", la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Secplan manifiesta que les queda por ejecutar un PMB que obedece a Abasto de Agua Collico Sur que se licitó, vinieron 3 Empresa a la visita a terreno, no se presentó ninguna, pero cree que en el segundo llamado se presentaran ofertas, es lo que está quedando pendiente.

El Concejal Sr. Avila dice que estaba viendo los trabajos que se están realizando de los pasos de cebra, semáforos y reducción de velocidad, dice que la Empresa trabaja muy diferente a las otras Empresas que llegan a la Comuna, muy ordenados, muy limpios, no dejan escombros ni basura, comenta que quedo sorprendido por esta Empresa, el Secplan le dice que esto obedece a subir el valor a la experiencia, son Empresas que se dedican a realizar en forma exclusiva estos trabajos, por lo que cumplen con todas las medidas de

seguridad, limpieza, plazos, etc. sin problemas. El Concejal Sr. Ramos dice que a él le han sugerido que se instalen más reductores de velocidad sobre todo camino al Cementerio, calle Washington, entre otros lugares que los usan de pista de carrera y la gente encontró muy buena la iniciativa, además consulta por el lomo de toro de Queule ¿Qué pasa con eso?, el Secplan le dice que este se cambiara con las normativas de Vialidad y se instalará otro cerca de la Alcaldía de Mar.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : SOLICITUD BECA DEPORTIVA JAVIERA PAILLAN PINEDA

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Beca Deportiva de la Srta. Javiera Paillan Pineda con fecha 24 de octubre de 2019 donde comenta que fue llamada para formar parte de la selección chilena de fútbol femenino Sub 20, la que se prepara para participar del Sudamericano de la categoría que se realizará en marzo de 2020 en Colombia. Agrega que solicita los recursos para ser destinados para la adquisición de mejor implementación deportiva (zapatos de fútbol, zapatillas y ropa deportiva), que permitirán poder desempeñarse de mejor manera en su disciplina.

El encargado de Deportes don Álvaro Figueroa explica que esta solicitud no viene con un monto determinado, la idea es que del Concejo proponga el monto ya que la Srta. Javiera entrena en Deportes Temuco y le salió la convocatoria a la selección nacional Sub 20 y debe estar 3 días en Santiago y si queda en el Sudamericano la ANFP se preocupa de los gastos de ella, lo que solicita a priori es el mismo rango que se le entrega a los demás becados que son \$ 250.000.-

El Sr. Concejal Sr. Machuca manifiesta que coincide en lo que dice el Sr. Figueroa, pero no en relación a los montos, pero cree y lo dijo en el Concejo anterior lo que tiene que ver con las Becas Deportivas tiene que ver con la Selección Nacional que un día juegue y los Tolteninos se sientan orgullosos de tener a alguien representándolos y cree que \$ 300.000 sería mejor por la ropa deportiva y los pasajes.

El Concejal Sr. Ramos dice que está de acuerdo con la opinión del Concejal Sr. Machuca que \$ 300.000 sería lo indicado porque al verla en la selección todos se sentirán orgullosos de verla ahí y esta la voluntad de ayudar.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tendría que realizar una Modificación Presupuestaria para poder entregarle los recursos porque solo quedan \$ 100.000 de Becas Deportivas y ver otras subvenciones que faltan y ahí se pronunciaran nuevamente y esta la voluntad de entregar los \$ 300.000.

El Sr. Figueroa comenta que los principales deportes que se están desarrollando en la Comuna de Toltén es el levantamiento de pesas, se tiene contemplado que uno o dos deportistas clasificaran para el Sudamericano de levantamiento de pesas que se iba hacer en Santiago, por la contingencia nacional este se realizara en Buenos Aires y el único deportista de Toltén que logro marca fue el joven Simón Reveco en la categoría Sub 15 consiguiendo marca, dice que en la petición pasada le habían ofrecido \$ 350.000, al

cambiar el lugar del Sudamericano aumentan los recursos sale aproximadamente \$ 600.000, se pediría un aumento de \$ 200.000.- poniendo el resto la familia, la consulta es si se puede aumentar el aporte para que quede en \$ 550.000, pero solo si hay presupuesto Municipal, comenta además que la Monitora Srta. Sandra Jaramillo quedo nominada como técnico de la Selección Nacional por lo que es parte del Staff ella va financiada por la Federación, siendo un buen logro que se tiene como deporte, agrega que esas son las dos propuestas y ver si quedan recursos, el Sr. Alcalde dice que se estudiara en la Modificación Presupuestaria que se presentara en la próxima Reunión de Concejo, estando la voluntad de hacerlo.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Subvención presentada por el Presidente de la Junta de Vecinos de Villa los Boldos Don Andrés Pardo Leal para el año 2020 para cancelar sueldos de los meses enero, febrero y marzo a la persona encargada de Correos de Villa los Boldos.

El Sr. Alcalde manifiesta que la directiva solicitante no estará en vigencia el próximo año y además no estando los montos claros y solo piden por 3 meses, se pedirá a la nueva directiva que, en propiedad de su cargo, puedan aclarar para poder subvencionar por el año completo. En cuanto a la Junta de Vecinos de Caleta Queule se le pedirá que soliciten para este mismo motivo, agregando que para estos dos funcionarios la mejor solución es que pasen al alero de la Municipalidad y ver cuál es la mejor forma de incorporarlos, como ejemplo el Sr. Alcalde expresa que cuando falleció la anterior funcionaria de Queule, fue la Municipalidad que mediante una demanda efectuada por su esposo pudo cancelar lo que le corresponde, las JJVV. Declaran no tener recursos para efectuar pago de imposiciones, finiquitos y otros, termina el Municipio como deudor solidario cancelando lo que debieran hacer las Organizaciones, ocurriendo esto porque ellos cancelan con lo que se entrega vía subvención.

PUNTO N° 09 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION COMUNIDAD INDIGENA MANUEL QUIMEN

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Subvención presentada por la Comunidad Indígena Manuel Quimen de Pocoyan por medio de su Presidenta Sra. Marcela Gimén Quemel con fecha 07 de octubre de 2019, donde cuenta que postularon al Fondel año 2019 no adjudicándosele, dice que en el proyecto contemplaba en materiales de construcción para realizar terminaciones a la Sede Comunitaria de la Organización (zinc, ventanas, puertas, maderas, etc.), además necesitan reparar baños que existen en el Cementerio Manuel Quimen ya que se encuentra con daños causados por terceros (estanque y lavamanos rotos), es por esto que solicitan subvención consistente en \$ 500.000, agregan que esto va en beneficio a la gente que va al Cementerio a visitar a los difuntos y es un apoyo al Lof de Pocoyan.

El Sr. Alcalde manifiesta que como el argumento que usan es que no se adjudicaron el Fondel y como ya se está cerrando el año propone que se homologue a lo que se entregó por Fondel \$ 300.000, solicitando aprobación a los Sres. (a) Concejales (a), la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

PUNTO N° 10 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- El miércoles 13 de noviembre entrega de Subsidios de Mejoramiento de Viviendas para 30 familias de la Comuna a las 12:00 hrs. Salón Multiuso.
- El jueves 14 de noviembre se realizará la actividad de Celebración del Adulto Mayor que había sido suspendido en el Salón Multiuso 13:00 hrs.

Concejal Sr. Silva:

- Dice que hay personas que necesitan ripio de construcción, Don Marcelo Cruces tiene el listado se lo hará llegar al Sr. Alcalde.
- Consulta dentro de las actividades sociales que la Dideco realiza que se hace algún análisis, estudio de las familias que no pueden postular a subsidio habitacional por tema de recursos, dice que él ha comprobado que el Serviu cuando llega el momento de corte, de lo que es el puntaje general regional cuando se le dice a la familia que tiene que ahorrar \$ 800.000 a otras \$ 1.000.000 pero en otras comunas donde deben ahorrar \$ 1.200.000 o \$ 1.500.000 ahorran \$ 2.000.000, este es un factor que en la Comuna de Toltén se han visto perjudicadas muchas familias por el tema del ahorro, ya que el Serviu dice como mínimo la gente se queda con esa información y muchas veces los recursos propios no dan para subir más el ahorro, analizando la cuenta pública consulta el tema social de la Comuna está en un bajo porcentaje, pero sin embargo hay familias en un porcentaje muy alto no tienen condiciones dignas para vivir en un hogar, cuando se es sabido que desde el Municipio se les ayuda y que es lamentable que el Serviu cuando se hace un compromiso directamente con el Seremi de Vivienda de enviar a las Asistentes Social a visitar los hogares que están en situaciones muy complejas de vivienda y que tampoco se cumple, se habla de mejorar muchas cosas en la práctica no es así, le dice al Sr. Alcalde que esto a le consta que en esta Comuna hay familias que necesitan realmente que se les apoyen en que puedan contar con una casa digna, sobre todo cuando hay niños, gente que se enferman, adultos mayores es lo que más le preocupa, comente que se lo manifestó al Seremi de Vivienda y él le dijo “que lamentable el sistema funciona así”, esto es una preocupación y un malestar de la gente porque ellos hacen el esfuerzo de ahorrar lo más que se pueda y llevan más de 4 años esperando para tener la casa que ellos sueñan, por eso es la pregunta si desde el Departamento Social se hace un seguimiento con estas familias, sabiendo que desde el Municipio se les ayuda para mejorar un poco su casa con materiales de construcción, pero las casas se siguen deteriorando.

El Sr. Alcalde le dice que todo lo que pasa en Chile hoy día es justo lo que plantea el Concejal Sr. Silva, agregando que MM\$57 es el presupuesto de Asistencia Social de la Municipalidad para hacer de todo alcanza para poco y nada, la distribución de los ingresos del Fondo Municipal en Chile es asimétrico, las Empresas muchas veces generan ganancias en los territorios pobres con bajo índice de desarrollo humano, de pobreza multidimensional como en la Comuna de Toltén pero tributan en Las Condes, Vitacura y los ingresos de esas Municipalidades crecen y crecen, dice que cofinancian con el Fondo Común Municipal pero llega un marginal, lo que se puede hacer en esto es bastante mínimo y el problema es estructural, cuales son las prioridades, cual es la política social de Chile, eso es lo que se está viviendo hoy en Chile un problema estructural, sin entrar en definiciones políticas, agrega que el problema de las postulaciones a vivienda si el ahorro no alcanza a hacer el 10% de una vivienda para las familias de la Comuna de escasos recursos ahorrar \$ 850.000 en algunos casos es lo que tienen para vivir durante todo el año y donde postulan más de 300 personas, el que tiene ahorrado un poco más son los que tienen más posibilidades, dice que el Municipio no les puede dar el dinero para que lo depositen en su cuenta de ahorro, comentando que la pobreza está escondida en los campos en la Región de la Araucanía, en la zona rural hay gente que vive bien, que sobreviven y otras que viven en la miseria esto ocurre en distintos sectores rurales de la Comuna, hay que hacer la Asistencia Social y en la Comuna deben haber unas 30 familias que viven en la indigencia total. El Concejal manifiesta que este es un tema que se debe tratar a nivel de asociación de Municipios para llevar al nivel central.

El Concejal Sr. Ramos dice que este es un problema que se viene arrastrando hace más de 30 años donde se fue escondiendo esta realidad siempre con la asistencialidad poca, nunca se llegó a una real dimensión de lo que está sucediendo en Chile, alabando lo que se hizo en la Asociación de Municipalidades con los Alcaldes ya que quien más que ellos conocen la realidad de las personas del país. Quienes toman decisiones no conocen la realidad que se vive realmente en Chile.

Concejal Sr. Bello:

- Consulta si dentro del año se realizara la reparación del camino salida de Toltén hacia Villa Los Boldos.
- Consulta por el camino Pocoyan avanza o se está con problema con la Empresa, el Sr. Alcalde le dice que se tienen antecedentes que la Empresa dejo de funcionar la semana pasada, finiquitó contrato de sus trabajadores coincidiendo con la fecha que habían vencido los contratos y que retoman esta semana, la Empresa dicen que ellos no quiebran, pero no se ven funcionando bien y agrega que no se está esperando a que pase eso ya se están realizando gestiones al respecto con la mesa territorial de Pocoyán los caminos que se siguen si la Empresa llegara a quebrar en marco de la legalidad. Dando a conocer que se podría producir administrativamente si la

Empresa quiebra y cuáles son los caminos para entregárselos a otra, expresando que recursos existen para terminar la Obra.

- Dice que al costado de la plaza por Bulnes hay una maquina en mal estado estacionada con maderas sobre ella siendo un peligro porque en algún momento dado se podría caer sobre alguien produciendo algún accidente. Solicitando se tome alguna medida al respecto.

Concejal Sr. Machuca:

- Expresa que en la Tabla de esta Reunión no están contemplado los invitados que iban a asistir para tratar el tema de la Barra, el Sr. Alcalde le manifiesta que se invitaron mediante Oficio no dando respuesta a la invitación. Da a conocer el Concejal que se encuentra en la sala un funcionario de Sernapesca.
- Consulta si se está preparado en los pasos que se van a seguir para el 07 y 08 de diciembre en la consulta que se realizara en la que llegaron a acuerdo los Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades de todo el país, para definir ciertos temas que tienen que ver con la Constitución, preguntándole al Sr. Alcalde como se está preparado, si se hará difusión, el Sr. Alcalde le dice que primero hay que conocer cómo será el formato, que ese día la asamblea mandato a la mesa Directiva Nacional a que pudiese trabajar el formato adecuado respecto de esta consulta ciudadana, para ver si existe una factibilidad de un estudio de cambio de Constitución o no, mientras no se tenga el formato que va a plantear la Asociación Chilena de Municipalidades no se puede entrar todavía a publicitarse, se debe conocer la metodología porque por ahí surgió que iba hacer una modalidad Online, creyendo que no será tan así no todas las Comunas pueden hacer un proceso digitalizado esta Comuna tiene grandes dificultades frente a eso, dice que hay que esperar como se da el resultado de la mesa, lo que está claro es que la ciudadanía tiene que participar para ver si se hacen cambios o no, la mayoría dijo que hay que reforzar mayores procesos participativos y que recojan la expresión de la mayor cantidad de gente en Chile y eso involucra que no solo sean los que salen a las calles sino que aquella hoy día no se expresa y que la forma de expresarse debe ser a través de un mecanismo institucionalizado y visible no puede ser desordenado, por el control que se debe hacer, cree que se debe hacer otro llamado a una asamblea Nacional para votar sobre el instrumento a utilizar, cree que incluso se puede posponer.
- Recibió un llamado de amigos, que tienen la voluntad de poder traer al campeón sudamericano de Boxeo a Queule para fines de diciembre o los primeros días de enero, porque en el 2020 compite por el título mundial en Estados Unidos Boxeador de Quellón José Velásquez, solicitan la posibilidad de que el Municipio colabore con el Ring la idea es que sea al aire libre. Expresa el Sr. Alcalde que se formalice y se puede ayudar.

Concejal Sr. Ávila:

- Solicita de parte de vecinos de Villa los Boldos si se puede poner cerco de alambre de púas en el cerco del Estadio para el lado de la población porque a varios vecinos les han entrado a robar por ese lado.
- En el camino hacia Pocoyan hay un sector que quedo súper angosto es como relleno y corte del cerro donde estaba, haciendo una pasada mucho más abajo, ahora el camino está cediendo hacia el risco, a los vehículos pesados les cuesta pasar, además afloro una vertiente que está ablandando el terreno, dice que puede ocurrir un accidente y el Inspector es inubicable, solicita ver la posibilidad con Vialidad para ensanchar el camino.

Concejala Sra. Gloria:

- Hace entrega de un Galvano recordatorio del Club de Pesca y Caza Chinook Toltén, que envió a la Municipalidad que ella recibió y dan las gracias por el apoyo a esta actividad, dice que estuvo muy buena la actividad con muchos pescadores inscritos, con un buen ambiente, mucha camaradería, calificado de muy buena la organización.
- Vecinos del Cementerio de Pocoyán, solicitan se les pidan a los dirigentes que realicen quemas de basura en el cementerio, le pidan a los vecinos que van a visitar a los difuntos, no lo realicen más en el sector, ya que se va todo el humo a la casa aladaña de don Hugo Melillan.
- Tiene un reclamo por ruidos molestos de muchos vecinos del Salón Multiuso, todos los vecinos del alrededor tienen problemas con eso o que podría generarse por la gran cantidad de ventanas que este tiene.
- Dice que cuando se entregaron las Becas Municipales para Técnicos y Profesionales Universitarios quedan muchos fuera, el Sr. Alcalde dice que fue evaluado por notas y certificados socioeconómico, este año se les dieron a 18 jóvenes más de los 110 que postularon, 88 en total este año tuvieron la beca y los que quedaron fuera fue exclusivamente por notas, agrega que para el próximo año le gustaría financiar el 100% de los estudiantes, pero si no lo acompaña las notas no se financiarán, porque si no se pide al menos una exigencia para esto no se justifica, de lo contrario todos tendrían que pasar a buscar el cheque, no considerando esto justo respecto de quienes si se esfuerzan, como también hay otros que llevan muchos años en la Universidad respecto de la duración de su carrera, este año se puso como piso de nota para tener la opción de beca fue de 4,5 de promedio, siendo una nota perfectamente alcanzable para alguien que se esfuerza un poco.

La Concejala Sra. Gloria dice que hay dos Dirigentes del sector de Pocoyán que vienen a hacer una solicitud.

Don Alfredo Caniullan y Don Nelson Antillanca saludan al Concejo en Mapudungun, el tema que vienen a tratar dicen que es un tema que se está tratando a nivel internacional, bien es sabido el problema que existe en Chile la reunión de la COP se trasladó a otro país, han sido invitados por una Fundación de Naciones Unidas como pueblo originario, para ver

cómo pueden aportar como pueblo originario el tema medio ambiental teniendo la suerte de que los eligieran para poder aportar en el tema en talleres, dice que la Fundación les aporta con el pasaje Santiago – Madrid y el resto de los recursos los deben poner ellos, siendo 4 personas que viajarían una de ellas cuenta con recursos propios y los otros tres no tienen recursos especialmente como para sacar los pasaportes que salen \$ 90.000. cada uno, el viaje es el 25 de noviembre regresando el 10 de diciembre.

Don Nelson Antillanca respalda lo dicho por el Sr. Caniullan siendo el único invitado de la parte norte de la Comuna ya que los otros tres son del sector sur, el iría por el Lof de Pocoyán, dice que lo bueno es que fue considerado sólo Toltén porque no va ningún representante de Teodoro Schmidt ni puerto Saavedra u otra Comuna Costera para ellos es una honra representar a la Comuna.

El Concejal Sr. Avila consulta quien elige a las personas para ir a participar en esta Cumbre, quien los invita, Don Nelson manifiesta que dentro de la Región hay como 20 cupos, los otros pueden ser pehuenches, y/u otros, el Sr. Concejal Ávila los felicita por haber sido elegidos dándoles todo el apoyo para que puedan asistir a esta actividad. Como también se comprometen asistir al Concejo, para informar lo tratado en esta COP, respecto de su participación.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Fundación que los invita a España pueda hacer llegar un Oficio dirigido a la Municipalidad donde informe de la invitación los gastos que cubren y que digan si efectivamente el Municipio puede ayudar en lo relacionado a pasaporte, desplazamiento a Santiago, lo dice porque se necesita un respaldo lo antes posible porque los pasaportes se demoran, existiendo la voluntad, pero se debe tener el respaldo administrativo, les pide que lo hagan llegar a la brevedad por el plazo que se tiene antes del viaje.

El Concejal Sr. Silva felicita a los dirigentes por esta invitación que será un referente muy importante para ellos para participar de esta Cumbre y mencionarles que la Comuna de Toltén está viendo los lineamientos para que esta sea libre de contaminación, el tema de la contaminación es un tema global y que aquí se sufre a diario, se imaginaban que llevan los antecedentes en lo que tiene que ver con el territorio sobre el Borde Costero de la Región ya que las otras Comunas no están consideradas y fuera del apoyo económico sería importante el apoyo logístico con material y preparación del profesional de la Municipalidad que tiene que ver con el tema del Medio Ambiente Don Hernán Gálvez para que pueda llevar y compartir sobre el territorio. Informa que se les ha pedido que cada invitado investigue sobre su territorio respecto del tema, información que están ya recabando, quedando de reunirse con el Sr. Gálvez.

El Concejal Sr. Ramos los felicita por ser llamados a representar a esta Comuna en el extranjero, fuera de la preparación que le pueda brindar el Sr. Gálvez también podría llevar las experiencias que puedan recoger con la gente de las Comunidades.

Concejal Sr. Ramos:

- Hace una sugerencia del sector Nigue norte para ver la posibilidad de recolección del agua potable porque la temporada estival ya se avecina, solicita reparar esa conexión, el Sr. Alcalde le manifiesta que no es sólo reparar, sino que también hay que comprar materiales por un monto de \$ 215.000, la cotización le entregaron recién la semana pasada, ellos dicen que los maestros los colocan ellos, ya se hizo el pedido de materiales para realizar la adquisición.
- Dice que estuvo en el recinto Municipal donde están los tubos y el ripio detrás de Carabineros, comenta que estuvo en ese lugar y las murras que ya sobrepasan para los sitios colindantes, hay un basural y lo más peligroso es que debajo de las murras está seco se puede producir algún incendio afectando a los vecinos del lugar y vecinos del sector pidieron que se mande limpiar ese lugar.
- En la reunión que asistió junto al Concejal Machuca a la Junta de Vecinos de Caleta Queule le solicitaron retirar unos botes y/o lanchas que están en desuso, para lo cual se necesita autorización de los dueños. Propuso ese día realizar una reunión en la Semana Distrital junto a los Seremis, el Concejo por el tema del Medio Ambiente y otros temas con toda la comunidad para poder informarles cómo van los proyectos, los programas y otros, solicita al Sr. Alcalde realizar y programar las invitaciones a las autoridades.
- Recuerda de la visita que iban a realizar a las familias que no tienen ya entrada de leña para sus casas en la parte alta de Queule, donde la Sra. Herna Pacheco y la Sra. Viuda de Celedón.
- Muchos vecinos del sector central vieron lo que se está haciendo en la parte vial estando muy contentos y conforme con lo que se está realizando y se nota que la Empresa es muy responsable que está ejecutando estos trabajos.
- Dice que el otro tema que se quedó afuera que no estaba en la Tabla es el tema de la Ordenanza en relación al Comercio Ambulante, razón por la cual no invito a representante de este comercio.

El Sr. Alcalde manifiesta que se encuentra en el Concejo Don Ricardo Torrijo funcionario del Sernapesca, comentando que se le invito por una exposición que hicieron en el Concejo pasado Dirigentes del Sindicato de Pescadores de Caleta la Barra en relación a las dificultades que hoy día poseen ellos para poder funcionar de manera normal con su Centro Gastronómico que administran, que está emplazado en un área que quedo definida como área verde en el Plano Regulador de la época y que un conjunto de posibles soluciones estaría a través de Sernapesca en la Ley de Administración de Caleta.

El Sr. Torrijo manifiesta que el Sindicato de Pescadores de Caleta la Barra tiene hace mucho tiempo la inquietud de poder administrar básicamente un área que es a través de la Ley de Caleta, el Servicio básicamente pide esas áreas y a través del Ministerio de las Fuerzas Armadas se le entrega al Servicio la destinación marítima, una vez teniendo la cartografía poseyendo el área el Servicio la entrega en uso a la organización de pescadores artesanales. En este caso Caleta la Barra existe efectivamente un sector que esta al nombre

del Fisco, que es lo básico para que un Servicio Público pueda solicitarlo, pero existe otra fracción que conversando con Bienes Nacionales y el Secplan es difícil resolver porque está bajo el Plano Regulador y modificarlo llevaría tiempo, pero han trabajado con Bienes Nacionales en la Caleta y ellos están levantando topográficamente todo lo que podría ser considerado Caleta, una vez que se tengan los puntos claros para construir la topografía, en el fondo el Plano de la caleta el Servicio está en condiciones de pedirla, dice que el Servicio hace la Cartografía ya que tienen un equipo de Cartógrafos a nivel nacional, por lo tanto no tiene costo este lo asume el Servicio una vez teniendo la Cartografía inmediatamente se inicia el trámite a través del Ministerio.

El Sr. Alcalde le consulta si esto puede ocurrir aun siendo el terreno en cuestión área verde, el Sr. Torrijo le dice que no porque se contradicen con la normativa. Expresa el Sr. Alcalde que puede efectivamente quedar dentro del polígono de administración de la Caleta, pero puede ser usado o tiene que quedar desafectado del polígono de administración, lo que ratifica el Sr. Torrijo. Agrega el Sr. Alcalde que habría que mandar a desafectar el área través del plano regulador, indica el Sr. Torrijo que a menos que no se incorpore en el área que va administrar la organización y esa área verde de alguna forma, como puede ser un acuerdo con la organización sea efectivamente administrado por otra modalidad por la misma organización lo que pasa de ser una idea.

El Concejal Sr. Machuca dice que lo que necesita en definitiva la organización, es que el Centro Gastronómico se desafecte o quede en la misma instancia porque ellos tienen complicaciones para acceder a otros servicios, como el sanitario, patente eso es lo que les complica porque no se puede entregar por ser área verde y lo que se conversó en el Concejo era que probablemente que con la Ley de Caleta se le pudiera dar la vuelta, pero si Bienes Nacionales tiene que desafectar, en esas condiciones sale mejor presentar un proyecto para construir este centro en otro sector de la caleta, el Sr. Torrijo dice que la ventaja de esta Ley de caleta es que el fisco pueda invertir en esas áreas que administran la organizaciones de pescadores artesanales, esas inversiones van en todo tipo inversión en infraestructura portuaria, el tema de alumbrado o trabajar el tema sanitario son temas que puede postular fácilmente la organización una vez que se tiene la administración, en el fondo el Estado puede invertir en dichos sectores es mucho más fácil.

El Concejal Sr. Ramos dice que por todos lados hay demoras, pero este Plano Regulador se hizo en forma rápida, porque fue por emergencia, dice que, si se hizo así porque no se puede hacer una modificación en forma rápida, le parece raro que por un lado se pueda y por otro no.

El Sr. Alcalde dice que queda claro que a través de la Administración de Caleta mientras siga condicionado como área verde en el Plano Regulador y se imagina que tampoco está inscrito a nombre de Bienes Nacionales, se hace bastante complejo.

El Concejal Machuca consulta por la cantidad de tiempo más en el cual cree se tendrá resuelto el tema de la cartografía y los polígonos que involucra la caleta, porque el siente

que lo están haciendo como sólo y no están preguntado a la gente que es lo que consideran su caleta, esto justamente por lo que gente está en la calle al parecer no se aprende nada se siguen haciendo las cosas entre cuatro paredes, dando a conocer el caso de Queule donde las personas consideran que la caleta es mucho más de que presento la DOP, el Sr. Torrijo indica que cuando se publicó la Ley, en un comienzo se levantaron polígonos consultados a organizaciones, pero este es un dibujo de acuerdo a lo que manifestaba la gente, lo que se dio en Queule donde se le pidió indicaran los límites de la caleta, pero todo esto es conversable, lo que si se debe tener en resguardo que no existan de por medio terrenos particulares.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que en reunión sostenida en Queule donde se propuso por parte de los Conejales presente se realice una reunión ampliada con los Seremis, que de una u otra forma están involucrado en esta toma de decisión, reunión que se haría con todas las organizaciones de Queule, para recoger las problemáticas que tiene el sector y dar a conocer que proyecto se tienen para el sector o en qué estado están algunos ya presentados.

Expresa en Sr. alcalde que teniendo en claro esto, se deberá estudiar una modificación al Plano regulador, aunque se la solución que requiere tiempo.

Se levanta la sesión siendo las 13,05 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo día 18 de Noviembre del 2019, a las 10,30 Hrs.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-